

PÓLIZA MAESTRA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 4 - 14785

Póliza anterior:

Fecha de emisión: 30/SEP/2020

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Tipo de Póliza: PO

Datos del Agente:

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Clave: 006200

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

El asegurado es:

RFC: MEM950621UV5

Cliente: 03503365

Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Porcentaje Multicláusula:

0.00%

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
I Incendio Edificio	Incendio y/o Rayo Edificio Extension de Cubierta Edificio Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio Terremoto y Erupcion Volcanica Edificio Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	\$116,350,000.00	\$116,350,000.00 \$104,715,000.00 \$11,700,000.00 \$37,768,480.00
II Incendio Edificio	Incendio y/o Rayo Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Terremoto y Erupcion Volcanica Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	\$10,800,000.00	\$10,800,000.00 \$9,720,000.00 \$720,000.00 \$3,465,776.00
III Incendio Edificio	Remoción de Escombros Remoción de Escombros FH Remocion de Escombros TEV	\$11,080,000.00	\$9,972,000.00 \$1,242,000.00
IV Incendio Edificio	Actividades e Inmuebles (RC General) Amparada en L.U.C * RC Contaminacion Amparada en L.U.C *	\$3,500,000.00	\$3,500,000.00
V Incendio Edificio	Rotura de Cristales Amparada en L.U.C *	\$350,000.00	
VI Incendio Edificio	Anuncios Luminosos	\$550,000.00	
VII Incendio Edificio	Robo de Mercancias Amparada en L.U.C *	\$150,000.00	
VIII Incendio Edificio	Dinero y Valores Amparada en L.U.C * Dinero y Valores en Despachadores, Repartidores o Cobradores Amparada en L.U.C *	\$300,000.00 \$217,000.00	

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA MAESTRA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 4 - 14785

Póliza anterior:

Fecha de emisión: 30/SEP/2020

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Tipo de Póliza: PO

Moneda: PESOS

Datos del Agente:

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Clave: 006200

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

El asegurado es:

RFC: MEM950621UV5

Ciente: 03503365

Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

IX Incendio Edificio	Equipo Electronico Huelgas y Alborotos Populares Huracan y Granizo Inundacion	\$7,550,000.00	\$7,550,000.00 \$6,795,000.00 \$6,795,000.00
X Incendio Edificio	Rotura de Maquinaria	\$420,000.00	

*L.U.C:Limite Unico Combinado

Prima Neta	Financiamiento	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.					

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 4 - 14785

Inciso: 1

Póliza anterior:

Fecha de emisión: 30/SEP/2020

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Tipo de Póliza: PO

Datos del Agente:

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Clave: 006200

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Moneda: PESOS

El asegurado es:

RFC: MEM950621UV5

Ciente: 03503365

Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Domicilio de la Empresa: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P. 20290, AGUASCALIENTES. AGUASCALIENTES

Información de la Empresa:

Techos: LAMINAS METALICAS

Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: LADRILLO

Pisos Altos: 2

Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Sustancias Inflamables: 0.00%

Cajones: 0

Zona TEV: A

Zona FH: C

Giro: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, GASOLINERAS GASOLINERAS (ESTACIÓN DE SERVICIO AUTORIZADA)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
I Incendio Edificio	Incendio y/o Rayo Edificio Extension de Cubierta Edificio Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00 \$18,000,000.00 \$6,608,000.00
II Incendio Contenidos	Incendio y/o Rayo Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00 \$2,250,000.00 \$826,000.00
III Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remoción de Escombros FH	\$2,250,000.00	\$2,025,000.00
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* Amparada en L.U.C * RC Contaminacion* Amparada en L.U.C *		\$3,500,000.00 \$3,500,000.00
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales Amparada en L.U.C *		\$350,000.00
VI Anuncios Luminosos	Anuncios Luminosos	\$100,000.00	

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 4 - 14785

Inciso: 1

Póliza anterior:

Fecha de emisión: 30/SEP/2020

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Tipo de Póliza: PO

Datos del Agente:

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Clave: 006200

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

El asegurado es:

RFC: MEM950621UV5

Ciente: 03503365

Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Domicilio de la Empresa: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P. 20290, AGUASCALIENTES. AGUASCALIENTES

Información de la Empresa:

Muros: LADRILLO

Consta de: PLANTA BAJA

Cajones: 0

Techos: LAMINAS METALICAS

Entrepisos: NO APLICA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Zona TEV: A

Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Pisos Altos: 2

Sótanos: 0

Sustancias Inflamables: 0.00%

Zona FH: C

Giro: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, GASOLINERAS GASOLINERAS

(ESTACIÓN DE SERVICIO AUTORIZADA)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías Amparada en L.U.C *		\$150,000.00
VIII Dinero y Valores	Dinero y Valores Amparada en L.U.C * Dinero y Valores en Despachadores, Repartidores o Cobradores Amparada en L.U.C *		\$300,000.00 \$217,000.00
IX Equipo Electronico	Equipo Electronico Huelgas y Alborotos Populares Huracan y Granizo Inundacion	\$500,000.00	\$500,000.00 \$450,000.00 \$450,000.00
X Rotura de Maquinaria	Rotura de Maquinaria	\$60,000.00	

*L.U.C:Limite Unico Combinado

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



No. Póliza: 4 - 14785		Inciso: 1	
Datos de la póliza:		Póliza anterior:	
Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021		Fecha de emisión: 30/SEP/2020	
Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO		Moneda: PESOS	
Tipo de Póliza: PO			
Datos del Agente: Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.			
Clave: 006200		Oficina: 4 AGUASCALIENTES	
El asegurado es:		RFC: MEM950621UV5	
		Cliente: 03503365 Tipo de contratante: PROPIETARIO	
Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV			
Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES			
Domicilio de la Empresa: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P. 20290, AGUASCALIENTES. AGUASCALIENTES. AGUASCALIENTES			
Información de la Empresa:		Techos: LAMINAS METALICAS	
Muros: LADRILLO		Entrepisos: NO APLICA	
Consta de: PLANTA BAJA		Sustancias Explosivas: 0.00KG	
Cajones: 0		Zona TEV: A	
		Porcentaje Multicláusula: 0.00%	
		Pisos Altos: 2	
		Sótanos: 0	
		Sustancias Inflamables: 0.00%	
		Zona FH: C	

Prima Neta	Financiamiento	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.					

Artículo 25. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se consideraran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 24 mayo 2007 con el número PPAQ-S0027-0001-2007/CONDUSEF-000879-01.

Atención a siniestros (LADA sin costo): 800 019 6000. Opción 5	Unidad Especializada de Atención al Usuario (UNE) (LADA sin costo): 800 667 3144 une@hdi.com.mx	Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.
Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.		HDI Seguros, S.A. de C.V.
ORIGINAL	LEÓN GTO. A 02 DE OCTUBRE DEL 2020	Página 5 de 22

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 14785
Expedida a favor de : MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
I Incendio Edificio	Incendio y/o Rayo Edificio Extension de Cubierta Edificio Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	Sin Deducible Deducible 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 UMA, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida
II Incendio Contenidos	Incendio y/o Rayo Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	Sin Deducible Deducible Del 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 UMA, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida
III Pérdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remoción de Escombros FH	Sin Deducible Deducible 1% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* Amparada en L.U.C * RC Contaminacion* Amparada en L.U.C *	Deducible 2.5% Sobre Reclamacion con Minimo de 50 UMA Deducible Del 20% Sobre Cada Reclamación con Mínimo de 150 UMA
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales Amparada en L.U.C *	Deducible 10% Sobre La Perdida con Minimo de 5 UMA
VI Anuncios Luminosos	Anuncios Luminosos	Deducible 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 10 UMA
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías Amparada en L.U.C *	Deducible Del 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 100 UMA

* UMA Unidad de Medida y Actualización

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 14785
Expedida a favor de : MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
VIII Dinero y Valores	Dinero y Valores Amparada en L.U.C * Dinero y Valores en Despachadores, Repartidores o Cobradores Amparada en L.U.C *	Deducible Del 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 100 UMA Deducible 15% Sobre El Sublímite de Cada Concepto
IX Equipo Electronico	Equipo Electronico Huelgas y Alborotos Populares Huracan y Granizo Inundacion	Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 10 UMA. Robo con Violencia Deducible 10% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 20 UMA Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida
X Rotura de Maquinaria	Rotura de Maquinaria	Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Máquina Afectada con Mínimo de 10 UMA

Especificaciones por Sección

* UMA Unidad de Medida y Actualización

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



I y II INCENDIO	EXTINGUIDORES Y VIGILANCIA ACTIVOS FIJOS A BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM CONTENIDOS	
IX EQUIPO ELECTRONICO	EXCLUSIÓN ADICIONAL PARA EQUIPO ELECTRÓNICO MÓVIL	
V ROTURA DE CRISTALES	COBERTURAS ADICIONALES CRISTALES	
VII ROBO DE MERCANCIAS	MEDIDAS DE PROTECCION ROBO	
VIII DINERO Y VALORES	SUBLIMITE X PARTICIPANTE DINERO Y VALORES EN DESPACHADORES,REPARTIDORES O COBRADORES NUMERO DE PARTICIPANTES MEDIDAS DE PROTECCION DINERO SUBLIMITE DINERO EN TRANSITO	

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE ANUNCIOS LUMINOSOS

No.	Tipo de Anuncio	Medidas	Material	Leyenda	Direccion	Suma Asegurada
1	ESPECTACULARES	PERFIL TUBULAR EN ACERO	10.90 METROS DESDE LA BASE HASTA LA PARTE SUPERIOR Y DE ANCHO 2.90 METROS	PEMEX PREMIUM,MA GNA Y DIESEL		\$100,000.00

Total Suma Asegurada: \$100,000.00

Esta página forma parte del documento indicado y de póliza
Este documento y la nota tecnica que lo fundamenta, están registrados ante la
Comision Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad de lo establecido.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No.Póliza: 14785

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE EQUIPO ELECTRONICO

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	S.E.A	.	.	.	0	\$500,000.00

Total Suma Asegurada: \$500,000.00

RELACION DE ROTURA DE MAQUINARIA

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	S.E.A.	.	.	.	0	\$60,000.00

Total Suma Asegurada: \$60,000.00

Esta Página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 1	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLÁUSULA DE DEPRECIACIÓN EQUIPO ELECTRÓNICO

En caso de pérdida o destrucción total de los bienes Asegurados, el cálculo del Valor Real del bien Asegurado se obtendrá del Valor de Reposición que tenga en el momento de ocurrir el siniestro menos el porcentaje de la depreciación por uso, antigüedad, estado de conservación y/o obsolescencia del bien dañado de acuerdo a la siguiente tabla:

Antigüedad.....	Porcentaje de depreciación física por uso
Hasta 6 meses.....	0%
Hasta 1 año.....	20%
Hasta 2 años.....	30%
Hasta 3 años.....	40%
Hasta 4 años.....	50%
Hasta 5 años.....	60%
Más de 5 años.....	70%

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 1	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCION VIII DINERO Y VALORES
PARA ESTE INCISO SE ACLARA QUE LA SUMA ASEGURADA EN PODER DE DESPACHADORES ES:
NUMERO DE DESPACHADORES 10
SUBLIMITE POR DESPACHADOR \$7,000.00 M.N.
DEDUCIBLE : 15% SOBRE EL SUBLIMITE DE CADA DESPACHADOR
.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCIÓN I Y II INCENDIO EDIFICIO E INCENDIO CONTENIDOS.

DENTRO DE ESTAS SECCIONES LOS BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN QUEDAN AMPARADOS BAJO CONVENIO EXPRESO ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA HASTA LOS SIGUIENTES SUBLÍMITES DE LAS SUMAS ASEGURADAS CONTRATADAS:

SUBLÍMITE PARA EDIFICIOS 20% DE LA SUMA ASEGURADA PARA INCENDIO EDIFICIOS

- CIMIENTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE ENCUENTREN BAJO EL NIVEL DEL PISO.

- EDIFICIOS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA NO REQUIERAN DE MUROS, PUERTAS Y VENTANAS.

- BARDAS, MUROS DE CONTENCIÓN, CALLES, ACERAS, BANQUETAS, JARDINES, ESCALERAS EXTERIORES, POSTES Y CUALQUIER OTRA CONSTRUCCIÓN SEPARADA DEL O LOS EDIFICIOS AMPARADOS EN LA PÓLIZA.

SUBLÍMITE PARA CONTENIDOS 20% DE LA SUMA ASEGURADA PARA INCENDIO CONTENIDOS

- MAQUINARIA Y/O EQUIPO FIJO Y SUS INSTALACIONES QUE SE ENCUENTREN TOTAL O PARCIALMENTE AL AIRE LIBRE O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE EDIFICIOS COMO LOS ARRIBA DESCRITOS

- BIENES FIJOS DISTINTOS A MAQUINARIA QUE POR SU PROPIA NATURALEZA ESTÉN A LA INTEMPERIE COMO SON:

** ANUNCIOS Y RÓTULOS.

** CAMINOS, ANDADORES, CALLES, GUARNICIONES O PATIOS EN EL INTERIOR DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.

** ELEMENTOS DECORATIVOS DE ÁREAS EXTERIORES.

** LUMINARIAS.

** TORRES Y ANTENAS DE TRANSMISIÓN Y/O RECEPCIÓN.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.
ORIGINAL LEÓN GTO. A 02 DE OCTUBRE DEL 2020

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Página 13 de 22

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 1	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

Las Secciones I Edificio y II Contenidos, quedan sujetas a las siguientes cláusulas conforme a los términos estipulados en el apartado "CLÁUSULAS ESPECIALES APLICABLES A LAS SECCIONES I Y/O II" de las Condiciones Generales de ésta Póliza:

- * Renuncia de inventarios al 10%
- * Errores y omisiones
- * Gravámenes
- * Permiso
- * Libros y registros
- * Honorarios a arquitectos
- * Autorización para reponer, reconstruir o reparar
- * Venta de salvamentos
- * Cincuenta metros
- * Reinstalación automática de suma asegurada hasta el 10%
- * Subrogación
- * Actos de autoridad

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 1	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLÁUSULA DE DEPRECIACIÓN EQUIPO ELECTRÓNICO

En caso de pérdida o destrucción total de los bienes Asegurados, el cálculo del Valor Real del bien Asegurado se obtendrá del Valor de Reposición que tenga en el momento de ocurrir el siniestro menos el porcentaje de la depreciación por uso, antigüedad, estado de conservación y/o obsolescencia del bien dañado de acuerdo a la siguiente tabla:

Antigüedad.....	Porcentaje de depreciación física por uso
Hasta 6 meses.....	0%
Hasta 1 año.....	20%
Hasta 2 años.....	30%
Hasta 3 años.....	40%
Hasta 4 años.....	50%
Hasta 5 años.....	60%
Más de 5 años.....	70%

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 1	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLÁUSULA DE DEPRECIACIÓN ROTURA DE MAQUINARIA.

En caso de pérdida o destrucción total de los bienes Asegurados, el cálculo del Valor Real del bien Asegurado se obtendrá del Valor de Reposición que tenga en el momento de ocurrir el siniestro menos el porcentaje de la depreciación por uso, antigüedad, estado de conservación y/o obsolescencia del bien dañado de acuerdo a la siguiente tabla:

Antigüedad.....	Porcentaje de depreciación física por uso
Hasta 1 año.....	0%
Hasta 2 años.....	20%
Hasta 3 años.....	25%
Hasta 4 años.....	30%
Hasta 5 años.....	35%
Hasta 6 años.....	40%
Hasta 7 años.....	45%
Hasta 8 años.....	50%
Hasta 9 años.....	55%
Hasta 10 años.....	60%
Hasta 11 años.....	65%
Hasta 12 años.....	70%
Hasta 13 años.....	75%
Más de 13 años.....	80%

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 1	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCIÓN X ROTURA DE MAQUINARIA.

La Suma Asegurada indicada en la póliza para la cobertura de Rotura de Maquinaria representa el 100% del Valor de Reposición de la maquinaria contenida en la ubicación amparada. Sin embargo, dicha suma no es prueba ni de la existencia de las maquinas ni del valor de reposición de cada máquina, así como del total de las mismas, por lo que únicamente representa el límite máximo de responsabilidad de la compañía.

Lo anterior no modifica la aplicación de la CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE.

En caso de siniestro, el asegurado estará obligado a demostrar que la suma asegurada representa el 100% de la maquinaria y que dicha suma asegurada corresponde al Valor de Reposición de todos los equipos. En caso de ocurrir un siniestro amparado por la póliza y la suma asegurada no corresponda al 100% de la maquinaria contenida en la ubicación o ubicaciones amparadas por la presente póliza, la compañía indemnizará al asegurado aplicando lo estipulado en la cláusula de proporción indemnizable.

Esta condición aplica para las ubicaciones de esta póliza que tengan contratada esta cobertura.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.
Tel.: (477) 7104700.
Página 17 de 22

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 1	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCIÓN IX EQUIPO ELECTRÓNICO

La Suma Asegurada indicada en la póliza para la cobertura de EQUIPO ELECTRONICO y la cobertura de EQUIPO MOVIL Y PORTATIL representa el 100% del Valor de Reposición del equipo electrónico contenido en la(s) ubicación(es) amparada(s). Sin embargo, dicha suma no es prueba ni de la existencia de los equipos ni del valor de reposición de cada equipo, así como del total de los mismos, por lo que únicamente representa el límite máximo de responsabilidad de la compañía.

Lo anterior no modifica la aplicación de la cláusula de proporción indemnizable.

En caso de siniestro, el asegurado estará obligado a demostrar que la suma asegurada representa el 100% del equipo electrónico y ésta corresponde al Valor de Reposición de todos los equipos. En caso de omisión de alguno de los puntos anteriores o de ambos, la compañía indemnizará aplicando la cláusula de proporción indemnizable.

Esta condición aplica para las ubicaciones de esta póliza que tengan contratada esta cobertura.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 1	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLÁUSULA DE DAÑO MATERIAL

Los siniestros materiales amparados por alguna cobertura según éste contrato de seguro son siniestros substancialmente materiales. No son siniestros substancialmente materiales los daños en datos o software, especialmente cualquier modificación desfavorable de datos, software o programas informáticos a consecuencia de un borrado, de la destrucción o desfiguración de la estructura originaria.

Con arreglo a este contrato de seguro no se incluye lo siguiente en las coberturas amparadas:

A. Daños en datos o software, especialmente cualquier modificación desfavorable de datos, software o programas informáticos a consecuencia de borrado, de destrucción o de desfiguración de la estructura originaria, así como los siguientes siniestros por lucro cesante. Ahora bien, sí estarán incluidos en el amparo de la cobertura aquellos daños en datos o software que sean una consecuencia directa de un siniestro substancialmente material amparado por lo demás por la Póliza.

B. Daños a causa de un menoscabo en el funcionamiento, en la disponibilidad, en la posibilidad de uso o en el acceso de datos, software o programas informáticos y el lucro cesante resultante de ello.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.
Tel.: (477) 7104700.
Página 19 de 22

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 1	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLAUSULA DE DINERO Y VALORES FUERA DEL LOCAL

Se modifica lo indicado en las condiciones generales para DINERO FUERA DEL LOCAL, a quedar como se indica a continuación:

DINERO FUERA DEL LOCAL.

Se ampara el dinero y valores propiedad del Asegurado en tránsito fuera del domicilio Asegurado, siempre que esté físicamente en poder del Asegurado y/o de sus socios y/o de sus accionistas y/o de sus funcionarios y/o de sus empleados y/o de cualquier otra persona con la que el Asegurado mantenga una relación laboral comprobable, con el propósito de efectuar operaciones propias del negocio, con motivo de traslados de dinero y valores del domicilio Asegurado y hasta el domicilio de las diferentes instituciones financieras y/o viceversa.

Los sublímites máximos de responsabilidad para la Compañía, de dinero fuera del negocio Asegurado por uno y o por todos los siniestros que ocurran durante la vigencia de la Póliza, serán los siguientes:

- a) Hasta \$ 25,000 MN o su equivalente en dólares, cuando el traslado sea efectuado a pie o por cualquier medio distinto de automóvil particular.
- b) Hasta \$50,000 MN o su equivalente en dólares, cuando el traslado sea efectuado de forma combinada por una persona a pie (distancia máxima 300mts) y en automóvil particular al servicio del Asegurado y sin realizar paradas intermedias durante el trayecto.
- c) Más de \$50,000 MN o su equivalente en dólares, cuando el traslado sea efectuado de forma combinada por mínimo dos personas a pie (distancia máxima 300mts) y en auto particular al servicio del Asegurado, juntas las personas durante todo el trayecto y sin realizar paradas intermedias.

EXCLUSIÓN:

EN LA COBERTURA "DINERO Y VALORES FUERA DEL LOCAL" NO ESTÁ AMPARADA LA COBERTURA ADICIONAL "DINERO Y VALORES EN DESPACHADORES, REPARTIDORES O COBRADORES".

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 1	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Quedan excluidos de este contrato cualquier pérdida, daño, responsabilidad, reclamación, costo o gasto de cualquier naturaleza, causado por una Enfermedad Transmisible que haya sido categorizada como pandemia o epidemia por la Organización Mundial de la Salud o por el Centro de Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos de Norteamérica (OMS o World Health Organization), o por el Consejo de Salubridad General, Comité Nacional para la Seguridad en Salud, o la Secretaría de Salud en México. Para efectos de este seguro, una Enfermedad Transmisible significa cualquier enfermedad que se transmite de un organismo a otro por cualquier método, cuando:

- a. contiene, de manera enunciativa mas no limitativa, un virus, bacteria, parásito u otro organismo o cualquier variación o mutación de ellos, considerado vivo o no, y
- b. el método de transmisión incluye de manera enunciativa mas no limitativa, transmisión por aire, transmisión por líquidos corporales, transmisión de o a cualquier superficie u objeto sólido, líquido o gaseoso, o entre organismos, y
- c. la enfermedad puede causar daño a la salud humana o bienestar de las personas, o bien puede causar pérdida de valor, posibilidad comercialización o pérdida de uso de propiedad, a los bienes asegurados.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785 Inciso: 1 Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

Información para realizar su pago

Recibo	Vigencia del Recibo Desde las 12 HRS. del Hasta las 12 HRS. del	Importe	Páguese Antes de	Opciones pago disponibles
1	12-OCT-2020 AL 12-OCT-2021	Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.	11/NOV/2020	Sucursales bancarias con cheque o efectivo Internet www.hdi.com.mx con cargo a cuenta CLABE y tarjeta de crédito VISA Y MASTERCARD Tiendas OXXO sólo efectivo, recibos expendidos en M.N y monto máximo de \$10,000.00

Le recordamos que el efectuar su pago en tiempo le garantiza la protección.

Los montos aquí especificados son para fines informativos, si su póliza sufre modificaciones estos montos pueden cambiar. Si se realiza el pago con cheque favor de expedirlo a nombre de HDI SEGUROS S. A. DE C. V.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.
Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.
Página 22 de 22

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza:4 - 14785 Inciso:2

Póliza anterior: Fecha de emisión: 30/SEP/2020

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE RIESGOS NOMBRADOS

Datos del Agente:

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Clave: 006200 Oficina: 4 AGUASCALIENTES

El asegurado es:

RFC: MEM950621UV5 Cliente: 03503365 Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Domicilio de la Empresa: LIBRAMIENTO CARRETERO 1896 , ENCARNACIÓN DE DIAZ, C.P. 47270, ENCARNACION DE DIAZ. ENCARNACION DE DIAZ. JALISCO

Información de la Empresa: Techos: LAMINAS METALICAS Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: LADRILLO Entrepisos: NO APLICA Pisos Altos: 2 Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA Sustancias Explosivas: 0.00KG Sustancias Inflamables: 0.00%

Cajones: 0 Zona TEV: B Zona FH: C

Giro: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, GASOLINERAS GASOLINERAS (ESTACIÓN DE SERVICIO AUTORIZADA)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
I Incendio Edificio	Incendio y/o Rayo Edificio Extension de Cubierta Edificio Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00 \$5,400,000.00 \$1,292,640.00
II Incendio Contenidos	Incendio y/o Rayo Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	\$800,000.00	\$800,000.00 \$720,000.00 \$172,352.00
III Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remoción de Escombros FH	\$680,000.00	\$612,000.00
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* Amparada en L.U.C * RC Contaminacion* Amparada en L.U.C *		\$3,500,000.00 \$3,500,000.00
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales Amparada en L.U.C *		\$350,000.00
VI Anuncios Luminosos	Anuncios Luminosos	\$50,000.00	

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE RIESGOS NOMBRADOS

Datos del Agente

Clave: 006200

Póliza anterior:

Fecha de emisión: 30/SEP/2020

Moneda: PESOS

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

No. Póliza:4 - 14785

Inciso:2

El asegurado es:

RFC: MEM950621UV5

Ciente: 03503365

Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Domicilio de la Empresa: LIBRAMIENTO CARRETERO 1896 , ENCARNACIÓN DE DIAZ, C.P. 47270, ENCARNACION DE DIAZ. ENCARNACION DE DIAZ. JALISCO

Información de la Empresa:

Muros: LADRILLO

Consta de: PLANTA BAJA

Cajones: 0

Techos: LAMINAS METALICAS

Entrepisos: NO APLICA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Zona TEV: B

Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Pisos Altos: 2

Sótanos: 0

Sustancias Inflamables: 0.00%

Zona FH: C

Giro: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, GASOLINERAS GASOLINERAS (ESTACIÓN DE SERVICIO AUTORIZADA)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías Amparada en L.U.C *		\$150,000.00
VIII Dinero y Valores	Dinero y Valores Amparada en L.U.C * Dinero y Valores en Despachadores, Repartidores o Cobradores Amparada en L.U.C *		\$300,000.00 \$217,000.00
IX Equipo Electronico	Equipo Electronico Huelgas y Alborotos Populares Huracan y Granizo Inundacion	\$200,000.00	\$200,000.00 \$180,000.00 \$180,000.00
X Rotura de Maquinaria	Rotura de Maquinaria	\$60,000.00	

*L.U.C:Limite Unico Combinado

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.
ORIGINAL LEÓN GTO. A 02 DE OCTUBRE DEL 2020

Página 2 de 13

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



No. Póliza:4 - 14785 Inciso:2	
Datos de la póliza:	
Póliza anterior:	
Fecha de emisión: 30/SEP/2020	
Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021	
Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO	
Moneda: PESOS	
Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE RIESGOS NOMBRADOS	
Datos del Agente: Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP	
Clave: 006200 Oficina: 4 AGUASCALIENTES	
El asegurado es:	
RFC: MEM950621UV5 Cliente: 03503365 Tipo de contratante: PROPIETARIO	
Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV	
Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	
Domicilio de la Empresa: LIBRAMIENTO CARRETERO 1896 , ENCARNACIÓN DE DIAZ, C.P. 47270, ENCARNACION DE DIAZ. ENCARNACION DE DIAZ. JALISCO	
Información de la Empresa:	
Techos: LAMINAS METALICAS	
Porcentaje Multicláusula: 0.00%	
Muros: LADRILLO	
Entrepisos: NO APLICA	
Pisos Altos: 2 Sótanos: 0	
Consta de: PLANTA BAJA	
Sustancias Explosivas: 0.00KG	
Sustancias Inflamables: 0.00%	
Cajones: 0	
Zona TEV: B	
Zona FH: C	

Prima Neta	Financiamiento	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.					

Artículo 25. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se consideraran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 24 mayo 2007 con el número PPAQ-S0027-0001-2007/CONDUSEF-000879-01.

Atención a siniestros (LADA sin costo): 800 019 6000. Opción 5	Unidad Especializada de Atención al Usuario (UNE) (LADA sin costo): 800 667 3144 une@hdi.com.mx	Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP. HDI Seguros, S.A. de C.V.
Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.	ORIGINAL	Página 3 de 13

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 14785

Expedida a favor de : MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
I Incendio Edificio	Incendio y/o Rayo Edificio Extension de Cubierta Edificio Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	Sin Deducible Deducible 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 UMA, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida
II Incendio Contenidos	Incendio y/o Rayo Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	Sin Deducible Deducible Del 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 UMA, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida
III Pérdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remoción de Escombros FH	Sin Deducible Deducible 1% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* Amparada en L.U.C * RC Contaminacion* Amparada en L.U.C *	Deducible 2.5% Sobre Reclamacion con Minimo de 50 UMA Deducible Del 20% Sobre Cada Reclamación con Mínimo de 150 UMA
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales Amparada en L.U.C *	Deducible 10% Sobre La Perdida con Minimo de 5 UMA
VI Anuncios Luminosos	Anuncios Luminosos	Deducible 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 10 UMA
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías Amparada en L.U.C *	Deducible Del 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 100 UMA

* UMA Unidad de Medida y Actualización

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 14785
Expedida a favor de : MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
VIII Dinero y Valores	Dinero y Valores Amparada en L.U.C * Dinero y Valores en Despachadores, Repartidores o Cobradores Amparada en L.U.C *	Deducible Del 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 100 UMA Deducible 15% Sobre El Sublímite de Cada Concepto
IX Equipo Electronico	Equipo Electronico Huelgas y Alborotos Populares Huracan y Granizo Inundacion	Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 10 UMA. Robo con Violencia Deducible 10% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 20 UMA Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida
X Rotura de Maquinaria	Rotura de Maquinaria	Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Máquina Afectada con Mínimo de 10 UMA

Especificaciones por Sección

* UMA Unidad de Medida y Actualización

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



I y II INCENDIO	EXTINGUIDORES Y VIGILANCIA ACTIVOS FIJOS A BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM CONTENIDOS	
IX EQUIPO ELECTRONICO	EXCLUSIÓN ADICIONAL PARA EQUIPO ELECTRÓNICO MÓVIL	
V ROTURA DE CRISTALES	COBERTURAS ADICIONALES CRISTALES	
VII ROBO DE MERCANCIAS	MEDIDAS DE PROTECCION ROBO	
VIII DINERO Y VALORES	SUBLIMITE X PARTICIPANTE DINERO Y VALORES EN DESPACHADORES,REPARTIDORES O COBRADORES NUMERO DE PARTICIPANTES MEDIDAS DE PROTECCION DINERO SUBLIMITE DINERO EN TRANSITO	

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.
Tel.: (477) 7104700.
Página 6 de 13

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785

Inciso: 2

Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE ANUNCIOS LUMINOSOS

No.	Tipo de Anuncio	Medidas	Material	Leyenda	Direccion	Suma Asegurada
1	ESPECTACULARES	PERFIL TUBULAR EN ACERO	10.90 METROS DESDE LA BASE HASTA LA PARTE SUPERIOR Y DE ANCHO 2.90 METROS	PEMEX PREMIUM, MAGNA Y DIESEL		\$50,000.00

Total Suma Asegurada: \$50,000.00

Esta página forma parte del documento indicado y de póliza
Este documento y la nota tecnica que lo fundamenta, están registrados ante la
Comision Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad de lo establecido.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No.Póliza: 14785

Inciso: 2

Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE EQUIPO ELECTRONICO

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	S.E.A.	.	.	.	0	\$200,000.00

Total Suma Asegurada: \$200,000.00

RELACION DE ROTURA DE MAQUINARIA

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	S.E.A.	.	.	.	0	\$60,000.00

Total Suma Asegurada: \$60,000.00

Esta Página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 2	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCION VIII DINERO Y VALORES
PARA ESTE INCISO SE ACLARA QUE LA SUMA ASEGURADA EN PODER DE DESPACHADORES ES:
NUMERO DE DESPACHADORES : 3
LIMITE POR DESPACHADOR \$7,000.00 M.N.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 2	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

UBICACION DE RIESGO
CALLE LIBRAMIENTO CARRETERO NO. 1896
COL. MEXICO
CP 47270
MUNICIPIO ENCARNACION DE DIAZ ESTADO JALISCO

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785

Inciso: 2

Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCIÓN I Y II INCENDIO EDIFICIO E INCENDIO CONTENIDOS.

DENTRO DE ESTAS SECCIONES LOS BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN QUEDAN AMPARADOS BAJO CONVENIO EXPRESO ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA HASTA LOS SIGUIENTES SUBLÍMITES DE LAS SUMAS ASEGURADAS CONTRATADAS:

SUBLÍMITE PARA EDIFICIOS 20% DE LA SUMA ASEGURADA PARA INCENDIO EDIFICIOS

- * CIMIENTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE ENCUENTREN BAJO EL NIVEL DEL PISO.
- * EDIFICIOS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA NO REQUIERAN DE MUROS, PUERTAS Y VENTANAS.
- * BARDAS, MUROS DE CONTENCIÓN, CALLES, ACERAS, BANQUETAS, JARDINES, ESCALERAS EXTERIORES, POSTES Y CUALQUIER OTRA CONSTRUCCIÓN SEPARADA DEL O LOS EDIFICIOS AMPARADOS EN LA PÓLIZA.

SUBLÍMITE PARA CONTENIDOS 20% DE LA SUMA ASEGURADA PARA INCENDIO CONTENIDOS

- * MAQUINARIA Y/O EQUIPO FIJO Y SUS INSTALACIONES QUE SE ENCUENTREN TOTAL O PARCIALMENTE AL AIRE LIBRE O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE EDIFICIOS COMO LOS ARRIBA DESCRITOS
- * BIENES FIJOS DISTINTOS A MAQUINARIA QUE POR SU PROPIA NATURALEZA ESTÉN A LA INTEMPERIE COMO SON:
 - ANUNCIOS Y RÓTULOS.
 - CAMINOS, ANDADORES, CALLES, GUARNICIONES O PATIOS EN EL INTERIOR DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.
 - ELEMENTOS DECORATIVOS DE ÁREAS EXTERIORES.
 - LUMINARIAS.
 - TORRES Y ANTENAS DE TRANSMISIÓN Y/O RECEPCIÓN.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.

Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.
ORIGINAL LEÓN GTO. A 02 DE OCTUBRE DEL 2020

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Página 11 de 13

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 2	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLÁUSULA DE DEPRECIACIÓN EQUIPO ELECTRÓNICO

En caso de pérdida o destrucción total de los bienes Asegurados, el cálculo del Valor Real del bien Asegurado se obtendrá del Valor de Reposición que tenga en el momento de ocurrir el siniestro menos el porcentaje de la depreciación por uso, antigüedad, estado de conservación y/o obsolescencia del bien dañado de acuerdo a la siguiente tabla:

Antigüedad.....	Porcentaje de depreciación física por uso
Hasta 6 meses.....	0%
Hasta 1 año.....	20%
Hasta 2 años.....	30%
Hasta 3 años.....	40%
Hasta 4 años.....	50%
Hasta 5 años.....	60%
Más de 5 años.....	70%

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785 Inciso: 2 Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

Información para realizar su pago

Recibo	Vigencia del Recibo Desde las 12 HRS. del Hasta las 12 HRS. del	Importe	Páguese Antes de	Opciones pago disponibles
1	12-OCT-2020 AL 12-OCT-2021	Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.	11/NOV/2020	Sucursales bancarias con cheque o efectivo Internet www.hdi.com.mx con cargo a cuenta CLABE y tarjeta de crédito VISA Y MASTERCARD Tiendas OXXO sólo efectivo, recibos expendidos en M.N y monto máximo de \$10,000.00

Le recordamos que el efectuar su pago en tiempo le garantiza la protección.

Los montos aquí especificados son para fines informativos, si su póliza sufre modificaciones estos montos pueden cambiar. Si se realiza el pago con cheque favor de expedirlo a nombre de HDI SEGUROS S. A. DE C. V.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.
Tel.: (477) 7104700.
Página 13 de 13

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza:4 - 14785 Inciso:3

Póliza anterior: Fecha de emisión: 30/SEP/2020

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: PO

Datos del Agente:

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Clave: 006200 Oficina: 4 AGUASCALIENTES

El asegurado es:

RFC: MEM950621UV5 Cliente: 03503365 Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Domicilio de la Empresa: CARR LA PROVIDENCIA LUIS MOYA KM 14+ 332.04 119 , TEPEZALA CENTRO, C.P. 20600. TEPEZALA. TEPEZALA. AGUASCALIENTES

Información de la Empresa:

Techos: LAMINAS METALICAS Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: TABIQUE Entrepisos: NO APLICA Pisos Altos: 2 Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA Sustancias Explosivas: 0.00KG Sustancias Inflamables: 0.00%

Cajones: 0 Zona TEV: A Zona FH: C

Giro: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, GASOLINERAS GASOLINERAS (ESTACIÓN DE SERVICIO AUTORIZADA)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
I Incendio Edificio	Incendio y/o Rayo Edificio Extension de Cubierta Edificio Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00 \$10,800,000.00 \$4,063,680.00
II Incendio Contenidos	Incendio y/o Rayo Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00 \$1,080,000.00 \$406,368.00
III Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remoción de Escombros FH	\$1,320,000.00	\$1,188,000.00
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* Amparada en L.U.C * RC Contaminacion* Amparada en L.U.C *		\$3,500,000.00 \$3,500,000.00
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales Amparada en L.U.C *		\$350,000.00
VI Anuncios Luminosos	Anuncios Luminosos	\$50,000.00	

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza:4 - 14785 Inciso:3

Póliza anterior: Fecha de emisión: 30/SEP/2020

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: PO

Datos del Agente:

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Clave: 006200 Oficina: 4 AGUASCALIENTES

El asegurado es:

RFC: MEM950621UV5 Cliente: 03503365 Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Domicilio de la Empresa: CARR LA PROVIDENCIA LUIS MOYA KM 14+ 332.04 119 , TEPEZALA CENTRO, C.P. 20600. TEPEZALA. TEPEZALA. AGUASCALIENTES

Información de la Empresa:

Techos: LAMINAS METALICAS Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: TABIQUE Entrepisos: NO APLICA Pisos Altos: 2 Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA Sustancias Explosivas: 0.00KG Sustancias Inflamables: 0.00%

Cajones: 0 Zona TEV: A Zona FH: C

Giro: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, GASOLINERAS GASOLINERAS (ESTACIÓN DE SERVICIO AUTORIZADA)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías Amparada en L.U.C *		\$150,000.00
VIII Dinero y Valores	Dinero y Valores Amparada en L.U.C * Dinero y Valores en Despachadores, Repartidores o Cobradores Amparada en L.U.C *		\$300,000.00 \$217,000.00
IX Equipo Electronico	Equipo Electronico Huelgas y Alborotos Populares Huracan y Granizo Inundacion	\$300,000.00	\$300,000.00 \$270,000.00 \$270,000.00
X Rotura de Maquinaria	Rotura de Maquinaria	\$60,000.00	

*L.U.C:Limite Unico Combinado

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:		No. Póliza:4 - 14785 Inciso:3	
Póliza anterior:		Fecha de emisión: 30/SEP/2020	
Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021			
Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO		Moneda: PESOS	
Tipo de Póliza: PO			
Datos del Agente: Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP			
Clave: 006200		Oficina: 4 AGUASCALIENTES	
El asegurado es:			
RFC: MEM950621UV5		Ciente: 03503365 Tipo de contratante: PROPIETARIO	
Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV			
Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES			
Domicilio de la Empresa: CARR LA PROVIDENCIA LUIS MOYA KM 14+ 332.04 119 , TEPEZALA CENTRO, C.P. 20600. TEPEZALA. TEPEZALA. AGUASCALIENTES			
Información de la Empresa:			
Muros: TABIQUE	Techos: LAMINAS METALICAS	Porcentaje Multicláusula: 0.00%	
Consta de: PLANTA BAJA	Entrepisos: NO APLICA	Pisos Altos: 2 Sótanos: 0	
Cajones: 0	Sustancias Explosivas: 0.00KG	Sustancias Inflamables: 0.00%	
	Zona TEV: A	Zona FH: C	

Prima Neta	Financiamiento	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.					

Artículo 25. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se consideraran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 24 mayo 2007 con el número PPAQ-S0027-0001-2007/CONDUSEF-000879-01.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 14785

Expedida a favor de : MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
I Incendio Edificio	Incendio y/o Rayo Edificio Extension de Cubierta Edificio Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	Sin Deducible Deducible 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 UMA, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida
II Incendio Contenidos	Incendio y/o Rayo Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	Sin Deducible Deducible Del 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 UMA, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida
III Pérdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remoción de Escombros FH	Sin Deducible Deducible 1% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* Amparada en L.U.C * RC Contaminacion* Amparada en L.U.C *	Deducible 2.5% Sobre Reclamacion con Minimo de 50 UMA Deducible Del 20% Sobre Cada Reclamación con Mínimo de 150 UMA
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales Amparada en L.U.C *	Deducible 10% Sobre La Perdida con Minimo de 5 UMA
VI Anuncios Luminosos	Anuncios Luminosos	Deducible 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 10 UMA
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías Amparada en L.U.C *	Deducible Del 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 100 UMA

* UMA Unidad de Medida y Actualización

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 14785

Expedida a favor de : MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
VIII Dinero y Valores	Dinero y Valores Amparada en L.U.C * Dinero y Valores en Despachadores, Repartidores o Cobradores Amparada en L.U.C *	Deducible Del 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 100 UMA Deducible 15% Sobre El Sublímite de Cada Concepto
IX Equipo Electronico	Equipo Electronico Huelgas y Alborotos Populares Huracan y Granizo Inundacion	Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 10 UMA. Robo con Violencia Deducible 10% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 20 UMA Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida
X Rotura de Maquinaria	Rotura de Maquinaria	Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Máquina Afectada con Mínimo de 10 UMA

Especificaciones por Sección

* UMA Unidad de Medida y Actualización

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



I y II INCENDIO	EXTINGUIDORES Y VIGILANCIA ACTIVOS FIJOS A BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM CONTENIDOS	
IX EQUIPO ELECTRONICO	EXCLUSIÓN ADICIONAL PARA EQUIPO ELECTRÓNICO MÓVIL	
V ROTURA DE CRISTALES	COBERTURAS ADICIONALES CRISTALES	
VII ROBO DE MERCANCIAS	MEDIDAS DE PROTECCION ROBO	
VIII DINERO Y VALORES	SUBLIMITE X PARTICIPANTE DINERO Y VALORES EN DESPACHADORES,REPARTIDORES O COBRADORES NUMERO DE PARTICIPANTES MEDIDAS DE PROTECCION DINERO SUBLIMITE DINERO EN TRANSITO	

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785

Inciso: 3

Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE ANUNCIOS LUMINOSOS

No.	Tipo de Anuncio	Medidas	Material	Leyenda	Direccion	Suma Asegurada
1	ESPECTACULARES	PERFIL TUBULAR EN ACERO	10.90 METROS DESDE LA BASE HASTA LA PARTE SUPERIOR Y DE ANCHO 2.90 METROS	PEMEX PREMIUM, MAGNA Y DIESEL		\$50,000.00

Total Suma Asegurada: \$50,000.00

Esta página forma parte del documento indicado y de póliza
Este documento y la nota tecnica que lo fundamenta, están registrados ante la
Comision Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad de lo establecido.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No.Póliza: 14785 Inciso: 3 Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE EQUIPO ELECTRONICO

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	S.E.A.	.	.	.	0	\$300,000.00

Total Suma Asegurada: \$300,000.00

RELACION DE ROTURA DE MAQUINARIA

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	S.E.A.	.	.	.	0	\$60,000.00

Total Suma Asegurada: \$60,000.00

Esta Página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785

Inciso: 3

Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCION VIII DINERO Y VALORES

PARA ESTE INCISO SE ACLARA QUE LA SUMA ASEGURADA EN PODER DE DESPACHADORES ES:

NUMERO DE DESPACHADORES 3

LIMITE POR DESPACHADOR \$7,000.00 M.N.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.

Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 3	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

ACLARACION DE RIESGO
CALLE CARR LA PROVIDENCIA LUIS MOYA KM 14+332.04 NO. 119
CP 20600
COL. GAMEZ OROZCO
MUNICIPIO DE TEPEZALA ESTADO DE AGUASCALIENTES

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785

Inciso: 3

Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCIÓN I Y II INCENDIO EDIFICIO E INCENDIO CONTENIDOS.

DENTRO DE ESTAS SECCIONES LOS BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN QUEDAN AMPARADOS BAJO CONVENIO EXPRESO ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA HASTA LOS SIGUIENTES SUBLÍMITES DE LAS SUMAS ASEGURADAS CONTRATADAS:

SUBLÍMITE PARA EDIFICIOS 20% DE LA SUMA ASEGURADA PARA INCENDIO EDIFICIOS

- * CIMIENTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE ENCUENTREN BAJO EL NIVEL DEL PISO.
- * EDIFICIOS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA NO REQUIERAN DE MUROS, PUERTAS Y VENTANAS.
- * BARDAS, MUROS DE CONTENCIÓN, CALLES, ACERAS, BANQUETAS, JARDINES, ESCALERAS EXTERIORES, POSTES Y CUALQUIER OTRA CONSTRUCCIÓN SEPARADA DEL O LOS EDIFICIOS AMPARADOS EN LA PÓLIZA.

SUBLÍMITE PARA CONTENIDOS 20% DE LA SUMA ASEGURADA PARA INCENDIO CONTENIDOS

- * MAQUINARIA Y/O EQUIPO FIJO Y SUS INSTALACIONES QUE SE ENCUENTREN TOTAL O PARCIALMENTE AL AIRE LIBRE O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE EDIFICIOS COMO LOS ARRIBA DESCRITOS
- * BIENES FIJOS DISTINTOS A MAQUINARIA QUE POR SU PROPIA NATURALEZA ESTÉN A LA INTEMPERIE COMO SON:
 - ANUNCIOS Y RÓTULOS.
 - CAMINOS, ANDADORES, CALLES, GUARNICIONES O PATIOS EN EL INTERIOR DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.
 - ELEMENTOS DECORATIVOS DE ÁREAS EXTERIORES.
 - LUMINARIAS.
 - TORRES Y ANTENAS DE TRANSMISIÓN Y/O RECEPCIÓN.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 3	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLÁUSULA DE DEPRECIACIÓN EQUIPO ELECTRÓNICO

En caso de pérdida o destrucción total de los bienes Asegurados, el cálculo del Valor Real del bien Asegurado se obtendrá del Valor de Reposición que tenga en el momento de ocurrir el siniestro menos el porcentaje de la depreciación por uso, antigüedad, estado de conservación y/o obsolescencia del bien dañado de acuerdo a la siguiente tabla:

Antigüedad.....	Porcentaje de depreciación física por uso
Hasta 6 meses.....	0%
Hasta 1 año.....	20%
Hasta 2 años.....	30%
Hasta 3 años.....	40%
Hasta 4 años.....	50%
Hasta 5 años.....	60%
Más de 5 años.....	70%

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785 Inciso: 3 Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

Información para realizar su pago

Recibo	Vigencia del Recibo Desde las 12 HRS. del Hasta las 12 HRS. del	Importe	Páguese Antes de	Opciones pago disponibles
1	12-OCT-2020 AL 12-OCT-2021	Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.	11/NOV/2020	Sucursales bancarias con cheque o efectivo Internet www.hdi.com.mx con cargo a cuenta CLABE y tarjeta de crédito VISA Y MASTERCARD Tiendas OXXO sólo efectivo, recibos expendidos en M.N y monto máximo de \$10,000.00

Le recordamos que el efectuar su pago en tiempo le garantiza la protección.

Los montos aquí especificados son para fines informativos, si su póliza sufre modificaciones estos montos pueden cambiar. Si se realiza el pago con cheque favor de expedirlo a nombre de HDI SEGUROS S. A. DE C. V.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.
Tel.: (477) 7104700.
Página 13 de 13

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza:4 - 14785 Inciso:4

Póliza anterior: Fecha de emisión: 30/SEP/2020

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: PO

Datos del Agente:

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Clave: 006200

El asegurado es:

RFC: MEM950621UV5 Cliente: 03503365 Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Domicilio de la Empresa: BLVD A SAN JOSE DE GRACIA 1005 , PROGRESO NORTE, C.P. 20678, PABELLON DE ARTEAGA. PABELLON DE ARTEAGA. AGUASCALIENTES

Información de la Empresa:

Techos: LAMINAS METALICAS Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: TABIQUE Entrepisos: NO APLICA Pisos Altos: 2 Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA Sustancias Explosivas: 0.00KG Sustancias Inflamables: 0.00%

Cajones: 0 Zona TEV: A Zona FH: C

Giro: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, GASOLINERAS GASOLINERAS (ESTACIÓN DE SERVICIO AUTORIZADA)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
I Incendio Edificio	Incendio y/o Rayo Edificio Extension de Cubierta Edificio Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	\$16,000,000.00	\$16,000,000.00 \$14,400,000.00 \$5,120,000.00
II Incendio Contenidos	Incendio y/o Rayo Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	\$2,200,000.00	\$2,200,000.00 \$1,980,000.00 \$704,000.00
III Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remoción de Escombros FH	\$1,820,000.00	\$1,638,000.00
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* Amparada en L.U.C * RC Contaminacion* Amparada en L.U.C *		\$3,500,000.00 \$3,500,000.00
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales Amparada en L.U.C *		\$350,000.00
VI Anuncios Luminosos	Anuncios Luminosos	\$50,000.00	

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza:4 - 14785 Inciso:4

Póliza anterior: Fecha de emisión: 30/SEP/2020

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: PO

Datos del Agente:

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Clave: 006200

El asegurado es:

RFC: MEM950621UV5 Cliente: 03503365 Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Domicilio de la Empresa: BLVD A SAN JOSE DE GRACIA 1005 , PROGRESO NORTE, C.P. 20678, PABELLON DE ARTEAGA. PABELLON DE ARTEAGA. AGUASCALIENTES

Información de la Empresa:

Techos: LAMINAS METALICAS Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: TABIQUE Entrepisos: NO APLICA Pisos Altos: 2 Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA Sustancias Explosivas: 0.00KG Sustancias Inflamables: 0.00%

Cajones: 0 Zona TEV: A Zona FH: C

Giro: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, GASOLINERAS GASOLINERAS (ESTACIÓN DE SERVICIO AUTORIZADA)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías Amparada en L.U.C *		\$150,000.00
VIII Dinero y Valores	Dinero y Valores Amparada en L.U.C * Dinero y Valores en Despachadores, Repartidores o Cobradores Amparada en L.U.C *		\$300,000.00 \$217,000.00
IX Equipo Electronico	Equipo Electronico Huelgas y Alborotos Populares Huracan y Granizo Inundacion	\$500,000.00	\$500,000.00 \$450,000.00 \$450,000.00
X Rotura de Maquinaria	Rotura de Maquinaria	\$60,000.00	

*L.U.C:Limite Unico Combinado

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 14785
Expedida a favor de : MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
I Incendio Edificio	Incendio y/o Rayo Edificio Extension de Cubierta Edificio Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	Sin Deducible Deducible 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 UMA, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida
II Incendio Contenidos	Incendio y/o Rayo Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	Sin Deducible Deducible Del 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 UMA, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida
III Pérdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remoción de Escombros FH	Sin Deducible Deducible 1% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* Amparada en L.U.C * RC Contaminacion* Amparada en L.U.C *	Deducible 2.5% Sobre Reclamacion con Minimo de 50 UMA Deducible Del 20% Sobre Cada Reclamación con Mínimo de 150 UMA
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales Amparada en L.U.C *	Deducible 10% Sobre La Perdida con Minimo de 5 UMA
VI Anuncios Luminosos	Anuncios Luminosos	Deducible 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 10 UMA
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías Amparada en L.U.C *	Deducible Del 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 100 UMA

* UMA Unidad de Medida y Actualización

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 14785
Expedida a favor de : MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
VIII Dinero y Valores	Dinero y Valores Amparada en L.U.C * Dinero y Valores en Despachadores, Repartidores o Cobradores Amparada en L.U.C *	Deducible Del 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 100 UMA Deducible 15% Sobre El Sublímite de Cada Concepto
IX Equipo Electronico	Equipo Electronico Huelgas y Alborotos Populares Huracan y Granizo Inundacion	Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 10 UMA. Robo con Violencia Deducible 10% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 20 UMA Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida
X Rotura de Maquinaria	Rotura de Maquinaria	Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Máquina Afectada con Mínimo de 10 UMA

Especificaciones por Sección

* UMA Unidad de Medida y Actualización

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



I y II INCENDIO	EXTINGUIDORES Y VIGILANCIA ACTIVOS FIJOS A BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM CONTENIDOS	
IX EQUIPO ELECTRONICO	EXCLUSIÓN ADICIONAL PARA EQUIPO ELECTRÓNICO MÓVIL	
V ROTURA DE CRISTALES	COBERTURAS ADICIONALES CRISTALES	
VII ROBO DE MERCANCIAS	MEDIDAS DE PROTECCION ROBO	
VIII DINERO Y VALORES	SUBLIMITE X PARTICIPANTE DINERO Y VALORES EN DESPACHADORES,REPARTIDORES O COBRADORES NUMERO DE PARTICIPANTES MEDIDAS DE PROTECCION DINERO SUBLIMITE DINERO EN TRANSITO	

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785

Inciso: 4

Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE ANUNCIOS LUMINOSOS

No.	Tipo de Anuncio	Medidas	Material	Leyenda	Direccion	Suma Asegurada
1	ESPECTACULARES	PERFIL TUBULAR EN ACERO	10.90 METROS DESDE LA BASE HASTA LA PARTE SUPERIOR Y DE ANCHO 2.90 METROS	PEMEX PREMIUM, MAGNA Y DIESEL		\$50,000.00

Total Suma Asegurada: \$50,000.00

Esta página forma parte del documento indicado y de póliza
Este documento y la nota tecnica que lo fundamenta, están registrados ante la
Comision Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad de lo establecido.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No.Póliza: 14785

Inciso: 4

Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE EQUIPO ELECTRONICO

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	S.E.A.	.	.	.	0	\$500,000.00

Total Suma Asegurada: \$500,000.00

RELACION DE ROTURA DE MAQUINARIA

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	S.E.A.	.	.	.	0	\$60,000.00

Total Suma Asegurada: \$60,000.00

Esta Página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 4	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCION VIII DINERO Y VALORES
PARA ESTE INCISO SE ACLARA QUE LA SUMA ASEGURADA EN PODER DE DESPACHADORES ES:
NUMERO DE DESPACHADORES: 5
LIMITE POR DESPACHADOR \$7,000.00 M.N.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 4	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

UBICACION DE RIESGO
CALLE: BLVD. SAN JOSE DE GRACIA 1005
COL. PROGRESO
CP 20678
MUNICIPIO PABELLON DE ARTEAGA ESTADO AGUASCALIENTES

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 4	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCIÓN I Y II INCENDIO EDIFICIO E INCENDIO CONTENIDOS.

DENTRO DE ESTAS SECCIONES LOS BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN QUEDAN AMPARADOS BAJO CONVENIO EXPRESO ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA HASTA LOS SIGUIENTES SUBLÍMITES DE LAS SUMAS ASEGURADAS CONTRATADAS:

SUBLÍMITE PARA EDIFICIOS 20% DE LA SUMA ASEGURADA PARA INCENDIO EDIFICIOS

- * CIMIENTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE ENCUENTREN BAJO EL NIVEL DEL PISO.
- * EDIFICIOS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA NO REQUIERAN DE MUROS, PUERTAS Y VENTANAS.
- * BARDAS, MUROS DE CONTENCIÓN, CALLES, ACERAS, BANQUETAS, JARDINES, ESCALERAS EXTERIORES, POSTES Y CUALQUIER OTRA CONSTRUCCIÓN SEPARADA DEL O LOS EDIFICIOS AMPARADOS EN LA PÓLIZA.

SUBLÍMITE PARA CONTENIDOS 20% DE LA SUMA ASEGURADA PARA INCENDIO CONTENIDOS

- * MAQUINARIA Y/O EQUIPO FIJO Y SUS INSTALACIONES QUE SE ENCUENTREN TOTAL O PARCIALMENTE AL AIRE LIBRE O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE EDIFICIOS COMO LOS ARRIBA DESCRITOS
- * BIENES FIJOS DISTINTOS A MAQUINARIA QUE POR SU PROPIA NATURALEZA ESTÉN A LA INTEMPERIE COMO SON:
 - ANUNCIOS Y RÓTULOS.
 - CAMINOS, ANDADORES, CALLES, GUARNICIONES O PATIOS EN EL INTERIOR DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.
 - ELEMENTOS DECORATIVOS DE ÁREAS EXTERIORES.
 - LUMINARIAS.
 - TORRES Y ANTENAS DE TRANSMISIÓN Y/O RECEPCIÓN.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 4	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLÁUSULA DE DEPRECIACIÓN EQUIPO ELECTRÓNICO

En caso de pérdida o destrucción total de los bienes Asegurados, el cálculo del Valor Real del bien Asegurado se obtendrá del Valor de Reposición que tenga en el momento de ocurrir el siniestro menos el porcentaje de la depreciación por uso, antigüedad, estado de conservación y/o obsolescencia del bien dañado de acuerdo a la siguiente tabla:

Antigüedad.....	Porcentaje de depreciación física por uso
Hasta 6 meses.....	0%
Hasta 1 año.....	20%
Hasta 2 años.....	30%
Hasta 3 años.....	40%
Hasta 4 años.....	50%
Hasta 5 años.....	60%
Más de 5 años.....	70%

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785 Inciso: 4 Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

Información para realizar su pago

Recibo	Vigencia del Recibo Desde las 12 HRS. del Hasta las 12 HRS. del	Importe	Páguese Antes de	Opciones pago disponibles
1	12-OCT-2020 AL 12-OCT-2021	Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.	11/NOV/2020	Sucursales bancarias con cheque o efectivo Internet www.hdi.com.mx con cargo a cuenta CLABE y tarjeta de crédito VISA Y MASTERCARD Tiendas OXXO sólo efectivo, recibos expendidos en M.N y monto máximo de \$10,000.00

Le recordamos que el efectuar su pago en tiempo le garantiza la protección.

Los montos aquí especificados son para fines informativos, si su póliza sufre modificaciones estos montos pueden cambiar. Si se realiza el pago con cheque favor de expedirlo a nombre de HDI SEGUROS S. A. DE C. V.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.
Tel.: (477) 7104700.
Página 13 de 13

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza:4 - 14785 Inciso:5

Póliza anterior:

Fecha de emisión: 30/SEP/2020

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE RIESGOS NOMBRADOS

Datos del Agente

Clave: 006200

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

El asegurado es:

RFC: MEM950621UV5 Cliente: 03503365 Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Domicilio de la Empresa: BLVD HIDALGO 269 , INDEPENDENCIA, C.P. 47270, ENCARNACION DE DIAZ, ENCARNACION DE DIAZ. JALISCO

Información de la Empresa:

Techos: LAMINAS METALICAS

Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: TABIQUE

Entrepisos: NO APLICA

Pisos Altos: 2 Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Sustancias Inflamables: 0.00%

Cajones: 0

Zona TEV: B

Zona FH: C

Giro: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, GASOLINERAS GASOLINERAS (ESTACIÓN DE SERVICIO AUTORIZADA)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
I Incendio Edificio	Incendio y/o Rayo Edificio Extension de Cubierta Edificio Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	\$13,000,000.00	\$13,000,000.00 \$11,700,000.00 \$5,367,440.00
II Incendio Contenidos	Incendio y/o Rayo Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	\$800,000.00	\$800,000.00 \$720,000.00 \$330,304.00
III Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remoción de Escombros FH	\$1,380,000.00	\$1,242,000.00
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* Amparada en L.U.C * RC Contaminacion* Amparada en L.U.C *		\$3,500,000.00 \$3,500,000.00
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales Amparada en L.U.C *		\$350,000.00
VI Anuncios Luminosos	Anuncios Luminosos	\$50,000.00	

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza:4 - 14785 Inciso:5

Póliza anterior: Fecha de emisión: 30/SEP/2020

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE RIESGOS NOMBRADOS

Datos del Agente

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Clave: 006200

El asegurado es:

RFC: MEM950621UV5 Cliente: 03503365 Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Domicilio de la Empresa: BLVD HIDALGO 269 , INDEPENDENCIA, C.P. 47270, ENCARNACION DE DIAZ, ENCARNACION DE DIAZ. JALISCO

Información de la Empresa: Techos: LAMINAS METALICAS Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: TABIQUE Entrepisos: NO APLICA Pisos Altos: 2 Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA Sustancias Explosivas: 0.00KG Sustancias Inflamables: 0.00%

Cajones: 0 Zona TEV: B Zona FH: C

Giro: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, GASOLINERAS GASOLINERAS (ESTACIÓN DE SERVICIO AUTORIZADA)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías Amparada en L.U.C *		\$150,000.00
VIII Dinero y Valores	Dinero y Valores Amparada en L.U.C * Dinero y Valores en Despachadores, Repartidores o Cobradores Amparada en L.U.C *		\$300,000.00 \$217,000.00
IX Equipo Electronico	Equipo Electronico Huelgas y Alborotos Populares Huracan y Granizo Inundacion	\$200,000.00	\$200,000.00 \$180,000.00 \$180,000.00
X Rotura de Maquinaria	Rotura de Maquinaria	\$60,000.00	

*L.U.C:Limite Unico Combinado

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 4 - 14785 Inciso: 5

Póliza anterior:

Fecha de emisión: 30/SEP/2020

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE RIESGOS NOMBRADOS

Datos del Agente: Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Clave: 006200

El asegurado es:

RFC: MEM950621UV5

Cliente: 03503365 Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Domicilio de la Empresa: BLVD HIDALGO 269 , INDEPENDENCIA, C.P. 47270, ENCARNACION DE DIAZ, ENCARNACION DE DIAZ, JALISCO

Información de la Empresa:

Techos: LAMINAS METALICAS

Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: TABIQUE

Entrepisos: NO APLICA

Pisos Altos: 2 Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Sustancias Inflamables: 0.00%

Cajones: 0

Zona TEV: B

Zona FH: C

Prima Neta	Financiamiento	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
------------	----------------	----------------------	-------------------	--------	-------------

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Artículo 25. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se consideraran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 24 mayo 2007 con el número PPAQ-S0027-0001-2007/CONDUSEF-000879-01.

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 800 019 6000.

Opción 5

Unidad Especializada de

Atención al Usuario (UNE)

(LADA sin costo): 800 667 3144

une@hdi.com.mx

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.
ORIGINAL LEÓN GTO. A 02 DE OCTUBRE DEL 2020 Página 3 de 12

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 14785
Expedida a favor de : MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
I Incendio Edificio	Incendio y/o Rayo Edificio Extension de Cubierta Edificio Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	Sin Deducible Deducible 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 UMA, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida
II Incendio Contenidos	Incendio y/o Rayo Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	Sin Deducible Deducible Del 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 UMA, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida
III Pérdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remoción de Escombros FH	Sin Deducible Deducible 1% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* Amparada en L.U.C * RC Contaminacion* Amparada en L.U.C *	Deducible 2.5% Sobre Reclamacion con Minimo de 50 UMA Deducible Del 20% Sobre Cada Reclamación con Mínimo de 150 UMA
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales Amparada en L.U.C *	Deducible 10% Sobre La Perdida con Minimo de 5 UMA
VI Anuncios Luminosos	Anuncios Luminosos	Deducible 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 10 UMA
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías Amparada en L.U.C *	Deducible Del 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 100 UMA

* UMA Unidad de Medida y Actualización

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 14785

Expedida a favor de : MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
VIII Dinero y Valores	Dinero y Valores Amparada en L.U.C * Dinero y Valores en Despachadores, Repartidores o Cobradores Amparada en L.U.C *	Deducible Del 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 100 UMA Deducible 15% Sobre El Sublímite de Cada Concepto
IX Equipo Electronico	Equipo Electronico Huelgas y Alborotos Populares Huracan y Granizo Inundacion	Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 10 UMA. Robo con Violencia Deducible 10% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 20 UMA Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida
X Rotura de Maquinaria	Rotura de Maquinaria	Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Máquina Afectada con Mínimo de 10 UMA

Especificaciones por Sección

* UMA Unidad de Medida y Actualización

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



I y II INCENDIO	EXTINGUIDORES Y VIGILANCIA ACTIVOS FIJOS A BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM CONTENIDOS	
IX EQUIPO ELECTRONICO	EXCLUSIÓN ADICIONAL PARA EQUIPO ELECTRÓNICO MÓVIL	
V ROTURA DE CRISTALES	COBERTURAS ADICIONALES CRISTALES	
VII ROBO DE MERCANCIAS	MEDIDAS DE PROTECCION ROBO	
VIII DINERO Y VALORES	SUBLIMITE X PARTICIPANTE DINERO Y VALORES EN DESPACHADORES,REPARTIDORES O COBRADORES NUMERO DE PARTICIPANTES MEDIDAS DE PROTECCION DINERO SUBLIMITE DINERO EN TRANSITO	

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785

Inciso: 5

Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE ANUNCIOS LUMINOSOS

No.	Tipo de Anuncio	Medidas	Material	Leyenda	Direccion	Suma Asegurada
1	ESPECTACULARES	PERFIL TUBULAR EN ACERO	10.90 METROS DESDE LA BASE HASTA LA PARTE SUPERIOR Y DE ANCHO 2.90 METROS	PEMEX PREMIUM, MAGNA Y DIESEL		\$50,000.00

Total Suma Asegurada: \$50,000.00

Esta página forma parte del documento indicado y de póliza
Este documento y la nota tecnica que lo fundamenta, están registrados ante la
Comision Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad de lo establecido.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No.Póliza: 14785 Inciso: 5 Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE EQUIPO ELECTRONICO

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	S.E.A.	.	.	.	0	\$200,000.00

Total Suma Asegurada: \$200,000.00

RELACION DE ROTURA DE MAQUINARIA

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	S.E.A.	.	.	.	0	\$60,000.00

Total Suma Asegurada: \$60,000.00

Esta Página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 5	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCION VIII DINERO Y VALORES
PARA ESTE INCISO SE ACLARA QUE LA SUMA ASEGURADA EN PODER DE DESPACHADORES ES:
NUMERO DE DESPACHADORES: 4
LIMITE POR DESPACHADOR: \$7,000.00 M.N.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785

Inciso: 5

Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCIÓN I Y II INCENDIO EDIFICIO E INCENDIO CONTENIDOS.

DENTRO DE ESTAS SECCIONES LOS BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN QUEDAN AMPARADOS BAJO CONVENIO EXPRESO ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA HASTA LOS SIGUIENTES SUBLÍMITES DE LAS SUMAS ASEGURADAS CONTRATADAS:

SUBLÍMITE PARA EDIFICIOS 20% DE LA SUMA ASEGURADA PARA INCENDIO EDIFICIOS

- * CIMIENTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE ENCUENTREN BAJO EL NIVEL DEL PISO.
- * EDIFICIOS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA NO REQUIERAN DE MUROS, PUERTAS Y VENTANAS.
- * BARDAS, MUROS DE CONTENCIÓN, CALLES, ACERAS, BANQUETAS, JARDINES, ESCALERAS EXTERIORES, POSTES Y CUALQUIER OTRA CONSTRUCCIÓN SEPARADA DEL O LOS EDIFICIOS AMPARADOS EN LA PÓLIZA.

SUBLÍMITE PARA CONTENIDOS 20% DE LA SUMA ASEGURADA PARA INCENDIO CONTENIDOS

- * MAQUINARIA Y/O EQUIPO FIJO Y SUS INSTALACIONES QUE SE ENCUENTREN TOTAL O PARCIALMENTE AL AIRE LIBRE O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE EDIFICIOS COMO LOS ARRIBA DESCRITOS
- * BIENES FIJOS DISTINTOS A MAQUINARIA QUE POR SU PROPIA NATURALEZA ESTÉN A LA INTEMPERIE COMO SON:
 - ANUNCIOS Y RÓTULOS.
 - CAMINOS, ANDADORES, CALLES, GUARNICIONES O PATIOS EN EL INTERIOR DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.
 - ELEMENTOS DECORATIVOS DE ÁREAS EXTERIORES.
 - LUMINARIAS.
 - TORRES Y ANTENAS DE TRANSMISIÓN Y/O RECEPCIÓN.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 5	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLÁUSULA DE DEPRECIACIÓN EQUIPO ELECTRÓNICO

En caso de pérdida o destrucción total de los bienes Asegurados, el cálculo del Valor Real del bien Asegurado se obtendrá del Valor de Reposición que tenga en el momento de ocurrir el siniestro menos el porcentaje de la depreciación por uso, antigüedad, estado de conservación y/o obsolescencia del bien dañado de acuerdo a la siguiente tabla:

Antigüedad.....	Porcentaje de depreciación física por uso
Hasta 6 meses.....	0%
Hasta 1 año.....	20%
Hasta 2 años.....	30%
Hasta 3 años.....	40%
Hasta 4 años.....	50%
Hasta 5 años.....	60%
Más de 5 años.....	70%

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785 Inciso: 5 Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

Información para realizar su pago

Recibo	Vigencia del Recibo Desde las 12 HRS. del Hasta las 12 HRS. del	Importe	Páguese Antes de	Opciones pago disponibles
1	12-OCT-2020 AL 12-OCT-2021	Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.	11/NOV/2020	Sucursales bancarias con cheque o efectivo Internet www.hdi.com.mx con cargo a cuenta CLABE y tarjeta de crédito VISA Y MASTERCARD Tiendas OXXO sólo efectivo, recibos expendidos en M.N y monto máximo de \$10,000.00

Le recordamos que el efectuar su pago en tiempo le garantiza la protección.

Los montos aquí especificados son para fines informativos, si su póliza sufre modificaciones estos montos pueden cambiar. Si se realiza el pago con cheque favor de expedirlo a nombre de HDI SEGUROS S. A. DE C. V.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.
Tel.: (477) 7104700.
Página 12 de 12

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza:4 - 14785 Inciso:6

Póliza anterior: Fecha de emisión: 30/SEP/2020

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE RIESGOS NOMBRADOS

Datos del Agente:

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Clave: 006200 Oficina: 4 AGUASCALIENTES

El asegurado es:

RFC: MEM950621UV5 Cliente: 03503365 Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Domicilio de la Empresa: SIGLO XXI 1500 , LOMAS DEL CHAPULIN, C.P. 20263, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. AGUASCALIENTES

Información de la Empresa: Techos: LAMINAS METALICAS Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: TABIQUE Entrepisos: NO APLICA Pisos Altos: 2 Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA Sustancias Explosivas: 0.00KG Sustancias Inflamables: 0.00%

Cajones: 0 Zona TEV: A Zona FH: C

Giro: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, GASOLINERAS GASOLINERAS (ESTACIÓN DE SERVICIO AUTORIZADA)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
I Incendio Edificio	Incendio y/o Rayo Edificio Extension de Cubierta Edificio Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio Terremoto y Erupcion Volcanica Edificio Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	\$13,000,000.00	\$13,000,000.00 \$11,700,000.00 \$11,700,000.00 \$3,684,720.00
II Incendio Contenidos	Incendio y/o Rayo Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Terremoto y Erupcion Volcanica Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	\$800,000.00	\$800,000.00 \$720,000.00 \$720,000.00 \$226,752.00
III Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remoción de Escombros FH Remocion de Escombros TEV	\$1,380,000.00	\$1,242,000.00 \$1,242,000.00
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* Amparada en L.U.C * RC Contaminacion* Amparada en L.U.C *		\$3,500,000.00 \$3,500,000.00
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales Amparada en L.U.C *		\$350,000.00
VI Anuncios Luminosos	Anuncios Luminosos	\$50,000.00	

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza:4 - 14785 Inciso:6

Póliza anterior: Fecha de emisión: 30/SEP/2020

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: PO

Datos del Agente:

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Clave: 006200 Oficina: 4 AGUASCALIENTES

El asegurado es:

RFC: MEM950621UV5 Cliente: 03503365 Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Domicilio de la Empresa: SIGLO XXI 1500 , LOMAS DEL CHAPULIN, C.P. 20263, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. AGUASCALIENTES

Información de la Empresa: Techos: LAMINAS METALICAS Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: TABIQUE Entrepisos: NO APLICA Pisos Altos: 2 Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA Sustancias Explosivas: 0.00KG Sustancias Inflamables: 0.00%

Cajones: 0 Zona TEV: A Zona FH: C

Giro: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, GASOLINERAS GASOLINERAS (ESTACIÓN DE SERVICIO AUTORIZADA)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías Amparada en L.U.C *		\$150,000.00
VIII Dinero y Valores	Dinero y Valores Amparada en L.U.C * Dinero y Valores en Despachadores, Repartidores o Cobradores Amparada en L.U.C *		\$300,000.00 \$217,000.00
IX Equipo Electronico	Equipo Electronico Huelgas y Alborotos Populares Huracan y Granizo Inundacion	\$200,000.00	\$200,000.00 \$180,000.00 \$180,000.00
X Rotura de Maquinaria	Rotura de Maquinaria	\$60,000.00	

*L.U.C:Limite Unico Combinado

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:		No. Póliza:4 - 14785 Inciso:6	
Póliza anterior:		Fecha de emisión: 30/SEP/2020	
Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021			
Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO		Moneda: PESOS	
Tipo de Póliza: PO			
Datos del Agente: Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.			
Clave: 006200		Oficina: 4 AGUASCALIENTES	
El asegurado es:			
RFC: MEM950621UV5		Ciente: 03503365 Tipo de contratante: PROPIETARIO	
Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV			
Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES			
Domicilio de la Empresa: SIGLO XXI 1500 , LOMAS DEL CHAPULIN, C.P. 20263, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES			
Información de la Empresa:			
Muros: TABIQUE	Techos: LAMINAS METALICAS	Porcentaje Multicláusula: 0.00%	
Consta de: PLANTA BAJA	Entrepisos: NO APLICA	Pisos Altos: 2 Sótanos: 0	
Cajones: 0	Sustancias Explosivas: 0.00KG	Sustancias Inflamables: 0.00%	
	Zona TEV: A	Zona FH: C	

Prima Neta	Financiamiento	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.					

Artículo 25. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se consideraran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 24 mayo 2007 con el número PPAQ-S0027-0001-2007/CONDUSEF-000879-01.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 14785

Expedida a favor de : MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
I Incendio Edificio	Incendio y/o Rayo Edificio Extension de Cubierta Edificio Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio Terremoto y Erupcion Volcanica Edificio Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	Sin Deducible Deducible 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 UMA, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Perdida Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida
II Incendio Contenidos	Incendio y/o Rayo Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Terremoto y Erupcion Volcanica Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	Sin Deducible Deducible Del 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 UMA, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Perdida Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida
III Pérdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remoción de Escombros FH Remocion de Escombros TEV	Sin Deducible Deducible 1% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* Amparada en L.U.C * RC Contaminacion* Amparada en L.U.C *	Deducible 2.5% Sobre Reclamacion con Minimo de 50 UMA Deducible Del 20% Sobre Cada Reclamación con Mínimo de 150 UMA
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales Amparada en L.U.C *	Deducible 10% Sobre La Perdida con Minimo de 5 UMA

* UMA Unidad de Medida y Actualización

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 14785

Expedida a favor de : MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
VI Anuncios Luminosos	Anuncios Luminosos	Deducible 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 10 UMA
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías Amparada en L.U.C *	Deducible Del 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 100 UMA
VIII Dinero y Valores	Dinero y Valores Amparada en L.U.C * Dinero y Valores en Despachadores, Repartidores o Cobradores Amparada en L.U.C *	Deducible Del 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 100 UMA Deducible 15% Sobre El Sublímite de Cada Concepto
IX Equipo Electronico	Equipo Electronico Huelgas y Alborotos Populares Huracan y Granizo Inundacion	Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 10 UMA. Robo con Violencia Deducible 10% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 20 UMA Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida
X Rotura de Maquinaria	Rotura de Maquinaria	Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Máquina Afectada con Mínimo de 10 UMA

Especificaciones por Sección

* UMA Unidad de Medida y Actualización

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAI y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



I y II INCENDIO	EXTINGUIDORES Y VIGILANCIA ACTIVOS FIJOS A BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM CONTENIDOS	
IX EQUIPO ELECTRONICO	EXCLUSIÓN ADICIONAL PARA EQUIPO ELECTRÓNICO MÓVIL	
V ROTURA DE CRISTALES	COBERTURAS ADICIONALES CRISTALES	
VII ROBO DE MERCANCIAS	MEDIDAS DE PROTECCION ROBO	
VIII DINERO Y VALORES	SUBLIMITE X PARTICIPANTE DINERO Y VALORES EN DESPACHADORES,REPARTIDORES O COBRADORES NUMERO DE PARTICIPANTES MEDIDAS DE PROTECCION DINERO SUBLIMITE DINERO EN TRANSITO	

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.
Tel.: (477) 7104700.
Página 6 de 13

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785

Inciso: 6

Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE ANUNCIOS LUMINOSOS

No.	Tipo de Anuncio	Medidas	Material	Leyenda	Direccion	Suma Asegurada
1	ESPECTACULARES	PERFIL TUBULAR EN ACERO	10.90 METROS DESDE LA BASE HASTA LA PARTE SUPERIOR Y DE ANCHO 2.90 METROS	PEMEX PREMIUM, MAGNA Y DIESEL		\$50,000.00

Total Suma Asegurada: \$50,000.00

Esta página forma parte del documento indicado y de póliza
Este documento y la nota tecnica que lo fundamenta, están registrados ante la
Comision Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad de lo establecido.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No.Póliza: 14785 Inciso: 6 Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE EQUIPO ELECTRONICO

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	SEGUN RELACION PENDIENTE DE ENTREGAR A LA ASEGURADORA	.	.	.	0	\$200,000.00

Total Suma Asegurada: \$200,000.00

RELACION DE ROTURA DE MAQUINARIA

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	S.E.A.	.	.	.	0	\$60,000.00

Total Suma Asegurada: \$60,000.00

Esta Página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 6	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCION VIII DINERO Y VALORES
PARA ESTE INCISO SE ACLARA QUE LA SUMA ASEGURADA EN PODER DE DESPACHADORES ES:
NUMERO DE DESPACHADORES: 5
LIMITE POR DESPACHADOR: \$7,000.00 M.N.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 6	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR QUE SE INCLUYE `xml:namespace prefix = "o" ns = "urn:schemas-microsoft-com:office:office" />`

CLAUSULA DE BENEFICIARIO PREFERENTE E IRREVOCABLE A FAVOR DE :

En caso de siniestro que amerite indemnización bajo el amparo de los bienes cubiertos por la Póliza a la cual se agrega la presente cláusula y una vez ajustada la cantidad a indemnizar, las pérdidas y/o daños serán pagaderos preferentemente a

BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.

Hastia por el interés que le corresponda

Queda entendido que la presente cláusula solo podrá ser cancelada o modificada a solicitud del Asegurado previa autorización por escrito de parte del beneficiario preferente

LO ANTERIOR NO GENERA MOVIMIENTO EN PRIMA.

LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

ANOTADO EN LOS REGISTROS DE ESTA CIA.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785

Inciso: 6

Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCIÓN I Y II INCENDIO EDIFICIO E INCENDIO CONTENIDOS.

DENTRO DE ESTAS SECCIONES LOS BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN QUEDAN AMPARADOS BAJO CONVENIO EXPRESO ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA HASTA LOS SIGUIENTES SUBLÍMITES DE LAS SUMAS ASEGURADAS CONTRATADAS:

SUBLÍMITE PARA EDIFICIOS 20% DE LA SUMA ASEGURADA PARA INCENDIO EDIFICIOS

- * CIMIENTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE ENCUENTREN BAJO EL NIVEL DEL PISO.
- * EDIFICIOS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA NO REQUIERAN DE MUROS, PUERTAS Y VENTANAS.
- * BARDAS, MUROS DE CONTENCIÓN, CALLES, ACERAS, BANQUETAS, JARDINES, ESCALERAS EXTERIORES, POSTES Y CUALQUIER OTRA CONSTRUCCIÓN SEPARADA DEL O LOS EDIFICIOS AMPARADOS EN LA PÓLIZA.

SUBLÍMITE PARA CONTENIDOS 20% DE LA SUMA ASEGURADA PARA INCENDIO CONTENIDOS

- * MAQUINARIA Y/O EQUIPO FIJO Y SUS INSTALACIONES QUE SE ENCUENTREN TOTAL O PARCIALMENTE AL AIRE LIBRE O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE EDIFICIOS COMO LOS ARRIBA DESCRITOS
- * BIENES FIJOS DISTINTOS A MAQUINARIA QUE POR SU PROPIA NATURALEZA ESTÉN A LA INTEMPERIE COMO SON:
 - ANUNCIOS Y RÓTULOS.
 - CAMINOS, ANDADORES, CALLES, GUARNICIONES O PATIOS EN EL INTERIOR DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.
 - ELEMENTOS DECORATIVOS DE ÁREAS EXTERIORES.
 - LUMINARIAS.
 - TORRES Y ANTENAS DE TRANSMISIÓN Y/O RECEPCIÓN.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 6	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLÁUSULA DE DEPRECIACIÓN EQUIPO ELECTRÓNICO

En caso de pérdida o destrucción total de los bienes Asegurados, el cálculo del Valor Real del bien Asegurado se obtendrá del Valor de Reposición que tenga en el momento de ocurrir el siniestro menos el porcentaje de la depreciación por uso, antigüedad, estado de conservación y/o obsolescencia del bien dañado de acuerdo a la siguiente tabla:

Antigüedad.....	Porcentaje de depreciación física por uso
Hasta 6 meses.....	0%
Hasta 1 año.....	20%
Hasta 2 años.....	30%
Hasta 3 años.....	40%
Hasta 4 años.....	50%
Hasta 5 años.....	60%
Más de 5 años.....	70%

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785 Inciso: 6 Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

Información para realizar su pago

Recibo	Vigencia del Recibo Desde las 12 HRS. del Hasta las 12 HRS. del	Importe	Páguese Antes de	Opciones pago disponibles
1	12-OCT-2020 AL 12-OCT-2021	Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.	11/NOV/2020	Sucursales bancarias con cheque o efectivo Internet www.hdi.com.mx con cargo a cuenta CLABE y tarjeta de crédito VISA Y MASTERCARD Tiendas OXXO sólo efectivo, recibos expendidos en M.N y monto máximo de \$10,000.00

Le recordamos que el efectuar su pago en tiempo le garantiza la protección.

Los montos aquí especificados son para fines informativos, si su póliza sufre modificaciones estos montos pueden cambiar. Si se realiza el pago con cheque favor de expedirlo a nombre de HDI SEGUROS S. A. DE C. V.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza:4 - 14785 Inciso:7

Póliza anterior:

Fecha de emisión: 30/SEP/2020

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE RIESGOS NOMBRADOS

Datos del Agente:

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Clave: 006200

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Moneda: PESOS

El asegurado es:

RFC: MEM950621UV5 Cliente: 03503365 Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Domicilio de la Empresa: CARRETERA FEDERAL 45 NORTE KM 11 Int. VIÑEDOS RI, VIÑEDOS RIVER, C.P. 20355. SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS. SAN FRANCISCO DE LOS ROMO. AGUASCALIENTES

Información de la Empresa:

Muros: LADRILLO

Consta de: PLANTA BAJA

Cajones: 0

Techos: LAMINAS METALICAS

Entrepisos: NO APLICA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Zona TEV: A

Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Pisos Altos: 2

Sustancias Inflamables: 0.00%

Sótanos: 0

Zona FH: C

Giro: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, GASOLINERAS GASOLINERAS (ESTACIÓN DE SERVICIO AUTORIZADA)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
I Incendio Edificio	Incendio y/o Rayo Edificio Extension de Cubierta Edificio Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	\$36,350,000.00	\$36,350,000.00 \$32,715,000.00 \$11,632,000.00
II Incendio Contenidos	Incendio y/o Rayo Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00 \$2,250,000.00 \$800,000.00
III Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remoción de Escombros FH	\$2,250,000.00	\$2,025,000.00
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* Amparada en L.U.C * RC Contaminacion* Amparada en L.U.C *		\$3,500,000.00 \$3,500,000.00
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales Amparada en L.U.C *		\$350,000.00
VI Anuncios Luminosos	Anuncios Luminosos	\$200,000.00	

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza:4 - 14785 Inciso:7

Póliza anterior: Fecha de emisión: 30/SEP/2020

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE RIESGOS NOMBRADOS

Datos del Agente:

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Clave: 006200 Oficina: 4 AGUASCALIENTES

El asegurado es:

RFC: MEM950621UV5 Cliente: 03503365 Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Domicilio de la Empresa: CARRETERA FEDERAL 45 NORTE KM 11 Int. VIÑEDOS RI, VIÑEDOS RIVER, C.P. 20355. SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS. SAN FRANCISCO DE LOS ROMO. AGUASCALIENTES

Información de la Empresa:

Techos: LAMINAS METALICAS Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: LADRILLO Entrepisos: NO APLICA Pisos Altos: 2 Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA Sustancias Explosivas: 0.00KG Sustancias Inflamables: 0.00%

Cajones: 0 Zona TEV: A Zona FH: C

Giro: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, GASOLINERAS GASOLINERAS (ESTACIÓN DE SERVICIO AUTORIZADA)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías Amparada en L.U.C *		\$150,000.00
VIII Dinero y Valores	Dinero y Valores Amparada en L.U.C * Dinero y Valores en Despachadores, Repartidores o Cobradores Amparada en L.U.C *		\$300,000.00 \$217,000.00
IX Equipo Electronico	Equipo Electronico Huelgas y Alborotos Populares Huracan y Granizo Inundacion	\$5,650,000.00	\$5,650,000.00 \$5,085,000.00 \$5,085,000.00
X Rotura de Maquinaria	Rotura de Maquinaria	\$60,000.00	

*L.U.C:Limite Unico Combinado

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



No. Póliza:4 - 14785 Inciso:7	
Datos de la póliza:	
Póliza anterior:	
Fecha de emisión: 30/SEP/2020	
Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/OCT/2020 Hasta las 12 Hrs. del 12/OCT/2021	
Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO	
Moneda: PESOS	
Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE RIESGOS NOMBRADOS	
Datos del Agente: Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP	
Clave: 006200	
Oficina: 4 AGUASCALIENTES	
El asegurado es:	
RFC: MEM950621UV5	
Cliente: 03503365 Tipo de contratante: PROPIETARIO	
Nombre: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV	
Domicilio Fiscal: JUAN CARLOS 119 , PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	
Domicilio de la Empresa: CARRETERA FEDERAL 45 NORTE KM 11 Int. VIÑEDOS RI, VIÑEDOS RIVER, C.P. 20355. SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS. SAN FRANCISCO DE LOS ROMO. AGUASCALIENTES	
Información de la Empresa:	
Techos: LAMINAS METALICAS	
Porcentaje Multicláusula: 0.00%	
Muros: LADRILLO	
Entrepisos: NO APLICA	
Pisos Altos: 2	
Sótanos: 0	
Consta de: PLANTA BAJA	
Sustancias Explosivas: 0.00KG	
Sustancias Inflamables: 0.00%	
Cajones: 0	
Zona TEV: A	
Zona FH: C	

Prima Neta	Financiamiento	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.					

Artículo 25. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se consideraran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 24 mayo 2007 con el número PPAQ-S0027-0001-2007/CONDUSEF-000879-01.

Atención a siniestros (LADA sin costo): 800 019 6000. Opción 5	Unidad Especializada de Atención al Usuario (UNE) (LADA sin costo): 800 667 3144 une@hdi.com.mx	Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.
Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.	ORIGINAL	HDI Seguros, S.A. de C.V. Página 3 de 14

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 14785

Expedida a favor de : MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
I Incendio Edificio	Incendio y/o Rayo Edificio Extension de Cubierta Edificio Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	Sin Deducible Deducible 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 UMA, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida
II Incendio Contenidos	Incendio y/o Rayo Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	Sin Deducible Deducible Del 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 UMA, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida
III Pérdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remoción de Escombros FH	Sin Deducible Deducible 1% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* Amparada en L.U.C * RC Contaminacion* Amparada en L.U.C *	Deducible 2.5% Sobre Reclamacion con Minimo de 50 UMA Deducible Del 20% Sobre Cada Reclamación con Mínimo de 150 UMA
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales Amparada en L.U.C *	Deducible 10% Sobre La Perdida con Minimo de 5 UMA
VI Anuncios Luminosos	Anuncios Luminosos	Deducible 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 10 UMA
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías Amparada en L.U.C *	Deducible Del 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 100 UMA

* UMA Unidad de Medida y Actualización

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 14785

Expedida a favor de : MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS MORITA SA DE CV

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
VIII Dinero y Valores	Dinero y Valores Amparada en L.U.C * Dinero y Valores en Despachadores, Repartidores o Cobradores Amparada en L.U.C *	Deducible Del 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 100 UMA Deducible 15% Sobre El Sublímite de Cada Concepto
IX Equipo Electronico	Equipo Electronico Huelgas y Alborotos Populares Huracan y Granizo Inundacion	Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 10 UMA. Robo con Violencia Deducible 10% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 20 UMA Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida
X Rotura de Maquinaria	Rotura de Maquinaria	Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Máquina Afectada con Mínimo de 10 UMA

Especificaciones por Sección

* UMA Unidad de Medida y Actualización

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



I y II INCENDIO	EXTINGUIDORES Y VIGILANCIA ACTIVOS FIJOS A BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM CONTENIDOS	
IX EQUIPO ELECTRONICO	EXCLUSIÓN ADICIONAL PARA EQUIPO ELECTRÓNICO MÓVIL	
V ROTURA DE CRISTALES	COBERTURAS ADICIONALES CRISTALES	
VII ROBO DE MERCANCIAS	MEDIDAS DE PROTECCION ROBO	
VIII DINERO Y VALORES	SUBLIMITE X PARTICIPANTE DINERO Y VALORES EN DESPACHADORES,REPARTIDORES O COBRADORES NUMERO DE PARTICIPANTES MEDIDAS DE PROTECCION DINERO SUBLIMITE DINERO EN TRANSITO	

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785

Inciso: 7

Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE ANUNCIOS LUMINOSOS

No.	Tipo de Anuncio	Medidas	Material	Leyenda	Direccion	Suma Asegurada
1	ESPECTACULARES	10.90 METROS DESDE LA BASE HASTA LA PARTE SUPERIOR Y DE ANCHO 2.90 METROS	10.90 METROS DESDE LA BASE HASTA LA PARTE SUPERIOR Y DE ANCHO 2.90 METROS	PEMEX PREMIUM, MAGNA Y DIESEL		\$200,000.00

Total Suma Asegurada: \$200,000.00

Esta página forma parte del documento indicado y de póliza
Este documento y la nota tecnica que lo fundamenta, están registrados ante la
Comision Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad de lo establecido.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No.Póliza: 14785 Inciso: 7 Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE EQUIPO ELECTRONICO

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	SEGUN RELACION PENDIENTE DE ENTREGAR A LA ASEGURADORA	.	.	.	0	\$5,650,000.00

Total Suma Asegurada: \$5,650,000.00

RELACION DE ROTURA DE MAQUINARIA

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	S.E.A.	.	.	.	0	\$60,000.00

Total Suma Asegurada: \$60,000.00

Esta Página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 7	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCION VIII DINERO Y VALORES
PARA ESTE INCISO SE ACLARA QUE LA SUMA ASEGURADA EN PODER DE DESPACHADORES ES:
NUMERO DE DESPACHADORES: 7
LIMITE POR DESPACHADOR: \$7,000.00 M.N.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785

Inciso: 7

Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCION XI EQUIPO ELECTRONICO

SE AMPARA BAJO ESTA SECCION EQUIPO ELECTRONICO Y/O COMPUTO FIJO, DISPENSARIO DE COMBUSTIBLE, CONTROL A DISTANCIA Y CAMARA DE REFRIGERACIÓN.

.

"LA SUMA ASEGURADA DE ESTA SECCIÓN REPRESENTA EL 100% DEL VALOR DE REPOSICIÓN DEL EQUIPO ELECTRÓNICO CONTENIDO EN LA UBICACIÓN AMPARADA. SIN EMBARGO, DICHA SUMA NO ES PRUEBA NI DE LA EXISTENCIA DE LOS EQUIPOS NI DEL VALOR DE REPOSICIÓN DE CADA EQUIPO ASÍ COMO DEL TOTAL DE LOS MISMOS, POR LO QUE ÚNICAMENTE REPRESENTA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA PARA LA SECCIÓN DE EQUIPO ELECTRÓNICO.

LO ANTERIOR NO MODIFICA LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE.

EN CASO DE SINIESTRO, EL ASEGURADO ESTARÁ OBLIGADO A DEMOSTRAR QUE LA SUMA ASEGURADA REPRESENTA EL 100% DEL EQUIPO ELECTRÓNICO YA SEA PRESENTANDO FACTURAS DE COMPRA O AVALÚO RECIENTE (MÁXIMO 12 MESES) DE TODOS LOS EQUIPOS.

EN CASO DE OMISIÓN DE ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES O DE AMBOS, LA COMPAÑÍA SE EXIME DE TODA RESPONSABILIDAD."

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.

Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144

une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.
ORIGINAL LEÓN GTO. A 02 DE OCTUBRE DEL 2020

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Página 10 de 14

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785

Inciso: 7

Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

"SECCIÓN I Y II INCENDIO EDIFICIO E INCENDIO CONTENIDOS.

DENTRO DE ESTAS SECCIONES LOS BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN QUEDAN AMPARADOS BAJO CONVENIO EXPRESO ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA HASTA LOS SIGUIENTES SUBLÍMITES DE LAS SUMAS ASEGURADAS CONTRATADAS:

"SUBLÍMITE PARA EDIFICIOS 20% DE LA SUMA ASEGURADA PARA INCENDIO EDIFICIOS

* CIMIENTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE ENCUENTREN BAJO EL NIVEL DEL PISO.

* EDIFICIOS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA NO REQUIERAN DE MUROS, PUERTAS Y VENTANAS.

* BARDAS, MUROS DE CONTENCIÓN, CALLES, ACERAS, BANQUETAS, JARDINES, ESCALERAS EXTERIORES, POSTES Y CUALQUIER OTRA CONSTRUCCIÓN SEPARADA DEL O LOS EDIFICIOS AMPARADOS EN LA PÓLIZA.

"SUBLÍMITE PARA CONTENIDOS 20% DE LA SUMA ASEGURADA PARA INCENDIO CONTENIDOS

* MAQUINARIA Y/O EQUIPO FIJO Y SUS INSTALACIONES QUE SE ENCUENTREN TOTAL O PARCIALMENTE AL AIRE LIBRE O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE EDIFICIOS COMO LOS ARRIBA DESCRITOS

* BIENES FIJOS DISTINTOS A MAQUINARIA QUE POR SU PROPIA NATURALEZA ESTÉN A LA INTEMPERIE COMO SON:

- ANUNCIOS Y RÓTULOS.

- CAMINOS, ANDADORES, CALLES, GUARNICIONES O PATIOS EN EL INTERIOR DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.

- ELEMENTOS DECORATIVOS DE ÁREAS EXTERIORES.

- LUMINARIAS.

- TORRES Y ANTENAS DE TRANSMISIÓN Y/O RECEPCIÓN.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.

Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144

une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.
ORIGINAL LEÓN GTO. A 02 DE OCTUBRE DEL 2020 Página 11 de 14

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 7	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR QUE SE INCLUYE `xml:namespace prefix = "o" ns = "urn:schemas-microsoft-com:office:ofce" />`

CLAUSULA DE BENEFICIARIO PREFERENTE E IRREVOCABLE A FAVOR DE :

En caso de siniestro que amerite indemnización bajo el amparo de los bienes cubiertos por la Póliza a la cual se agrega la presente cláusula y una vez ajustada la cantidad a indemnizar, las pérdidas y/o daños serán pagaderos preferentemente a

BANCO DEL BAJIO, S.A. INTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.

Hastia por el interés que le corresponda
Queda entendido que la presente cláusula solo podrá ser cancelada o modificada a solicitud del Asegurado previa autorización por escrito de parte del beneficiario preferente

LO ANTERIOR NO GENERA MOVIMIENTO EN PRIMA.
LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.
ANOTADO EN LOS REGISTROS DE ESTA CIA.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 14785	Inciso: 7	Endoso:
Oficina: 4 AGUASCALIENTES			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLÁUSULA DE DEPRECIACIÓN EQUIPO ELECTRÓNICO

En caso de pérdida o destrucción total de los bienes Asegurados, el cálculo del Valor Real del bien Asegurado se obtendrá del Valor de Reposición que tenga en el momento de ocurrir el siniestro menos el porcentaje de la depreciación por uso, antigüedad, estado de conservación y/o obsolescencia del bien dañado de acuerdo a la siguiente tabla:

Antigüedad.....	Porcentaje de depreciación física por uso
Hasta 6 meses.....	0%
Hasta 1 año.....	20%
Hasta 2 años.....	30%
Hasta 3 años.....	40%
Hasta 4 años.....	50%
Hasta 5 años.....	60%
Más de 5 años.....	70%

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14785 Inciso: 7 Endoso:

Oficina: 4 AGUASCALIENTES

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

Información para realizar su pago

Recibo	Vigencia del Recibo Desde las 12 HRS. del Hasta las 12 HRS. del	Importe	Páguese Antes de	Opciones pago disponibles
1	12-OCT-2020 AL 12-OCT-2021	Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.	11/NOV/2020	Sucursales bancarias con cheque o efectivo Internet www.hdi.com.mx con cargo a cuenta CLABE y tarjeta de crédito VISA Y MASTERCARD Tiendas OXXO sólo efectivo, recibos expendidos en M.N y monto máximo de \$10,000.00

Le recordamos que el efectuar su pago en tiempo le garantiza la protección.

Los montos aquí especificados son para fines informativos, si su póliza sufre modificaciones estos montos pueden cambiar. Si se realiza el pago con cheque favor de expedirlo a nombre de HDI SEGUROS S. A. DE C. V.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.
Tel.: (477) 7104700.
Página 14 de 14

PÓLIZA MAESTRA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



AVISOS IMPORTANTES:

Aviso de Privacidad. HDI Seguros, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Paseo de los Insurgentes No. 1701, Colonia Granada Infonavit, C.P. 37306, en la ciudad de León, Guanajuato, tratará sus datos personales para realizar todas las actividades necesarias relacionadas con prestarle los servicios que pudieran llegar a ser o hayan sido contratados de forma oportuna y correcta relacionados con: la póliza de seguro, facturación y cobranza, seguimiento por daños materiales, seguimiento por robo, seguimiento de incidentes, seguimiento por accidentes, seguimiento por lesiones y pagos automáticos a su tarjeta de crédito. Para conocer nuestro Aviso de Privacidad visite www.hdi.com.mx/aviso-privacidad

Aviso de Condiciones Generales y Derechos del Asegurado. Esta póliza y los endosos, en su caso, son el documento formal en el que consta la existencia del contrato en términos del artículo 20 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, por lo que HDI Seguros, S.A. de C.V. se la entrega en este acto al Contratante/Asegurado junto con las condiciones generales que integran el contrato de seguro y en donde constan las coberturas, límites de responsabilidad, exclusiones, obligaciones de pago, así como los derechos y obligaciones aplicables. Por lo anterior, el Contratante/Asegurado como proponente del seguro, también puede tener acceso y conocimiento de los alcances del presente contrato de seguro, ya sea al recibirlo física o digitalmente al igual que el folleto "Derechos del Asegurado" y las condiciones generales, así como al estar a su disposición para consulta e impresión en la página www.hdi.com.mx/condiciones-generales y www.hdi.com.mx o bien en el RECAS (Registro de contratos de adhesión de seguros en CONDUSEF), así como también en las Oficinas de la Compañía y en el teléfono 800 667 3144.

Opciones de pago:

Puede realizar su pago en cualquiera de las siguientes instituciones o comercios, utilizando el Formato de Pago proporcionado por HDI

* Pago en línea: www.hdi.com.mx (sólo con tarjeta de crédito).

* Pago por teléfono: (carga a tarjeta de crédito) 800 PAGO HDI (7246 434).

* Sucursales Bancarias: (sólo cheque o efectivo) BBVA Bancomer, Banamex, HSBC BanRegio, Scotiabank, Santander, BanBajío, Banorte.

* Tiendas OXXO: (sólo efectivo, máximo \$10,000.00 pesos por póliza).

* En oficinas HDI: (sólo cargo a tarjeta de Crédito o Débito).

* En oficinas Telecom: (sólo efectivo, máximo \$10,000.00 pesos por póliza).

* En portal Bancario: Pague directamente en el portal web de su banco si cuenta con servicio de banca en línea. Portales disponibles: BBVA Bancomer, HSBC, BanBajío, Scotiabank, BanRegio, Santander, Banorte.

* Si su forma de pago es mensual, trimestral o semestral, recuerde presentar el formato de pago correspondiente a cada.

Unidad Especializada De Atención Al Usuario (UNE)

Cualquier duda respecto del producto contratado, puede ser consultada en la Unidad Especializada de Atención al Usuario (UNE) de la Compañía: marcando al 800 667 3144, o vía correo electrónico a la siguiente dirección: une@hdi.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Av. Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, México, DF. Tel 55 5340 0999 y 800 999 8080, www.condusef.gob.mx

En mi carácter de asegurado, manifiesto que conozco el contenido del documento Derechos del Asegurado, el cual me fue entregado a través de la página:

<http://www.hdi.com.mx/Descargas/DerechosAsegurados/ComunicadoDerechosDelAsegurado.pdf>

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 02 DE OCTUBRE DEL 2020

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 710470

Página 1 de 1

Firma de persona física,
información protegida de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116,
primer párrafo de la LGTAIP.